



**INFORME CUATRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL  
PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE ENERO A ABRIL  
DE 2019**



## Índice

1. Presentación.
  
2. Actividades desarrolladas por la Comisión:
  - I. Sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana.
  - II. Convocatorias para la Conformación de Observatorios Ciudadanos.
  - III. Trámite de las solicitudes para la Conformación de los Observatorios Ciudadanos.

---

  - IV. Acuerdos aprobados por la Comisión de Participación Ciudadana.
  - V. Acciones emprendidas por la Comisión de Participación Ciudadana para la promoción de los Mecanismos de Participación Ciudadana y atención de consultas ciudadanas y de autoridades.
  - VI. Estatus de los Observatorios Ciudadanos acreditados ante el Instituto.
  - VII. Participaciones de los Integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana en diversos eventos.



## 1. PRESENTACIÓN

El presente informe contiene cada una de las actividades que ha desarrollado la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán durante el periodo comprendido en los meses de enero a abril de 2019 dos mil diecinueve, entre las que se encuentran las Sesiones realizadas, los Acuerdos dictados, así como los trámites de Mecanismos de Participación Ciudadana que son competencia de este Organismo y de los cuales se ha presentado la solicitud respectiva.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35, párrafo séptimo, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con los numerales 15, fracción XIV y 16 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, en concordancia con el numeral 8, fracción II del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y los Comités del Instituto Electoral de Michoacán.



## 2. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

### I. Sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana.

En cumplimiento con los objetivos de ejecutar las acciones necesarias para la celebración de las sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, de conformidad con lo establecido en el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y en los reglamentos respectivos y con la finalidad de dar seguimiento a los acuerdos y determinaciones tomadas por la Comisión en cita, celebró cuatro sesiones ordinarias, dos sesiones extraordinarias y una sesión extraordinaria urgente, en las que se abordaron diversos temas relacionados con la acreditación de Observatorios Ciudadanos, así como el estatus de los diversos Observatorios Ciudadanos acreditados ante el Instituto Electoral de Michoacán.

Los puntos tratados en las sesiones se describen a continuación:

No.	Fecha	Puntos del orden del día
1	17 de enero del 2019 IEM-CPC-SORD-01/2019	<p><b>Primero.</b> Pase de lista y comprobación de quórum legal.</p> <p><b>Segundo.</b> Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Tercero.</b> Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana número IEM-CPC-SORD-12/2018, de fecha 14 de diciembre de 2018, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Cuarto.</b> Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por medio del cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán ordene la publicación de la convocatoria para la integración de nuevos miembros al Observatorio</p>



		<p>Ciudadano del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Quinto.</b> Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Participación Ciudadana respecto de los Observatorios Ciudadanos tramitados ante este Instituto Electoral de Michoacán.</p> <p><b>Sexto.</b> Informe sobre el estado que guarda la emisión de convocatorias para la conformación de Observatorios Ciudadanos en los Ayuntamientos del Estado.</p> <p><b>Séptimo.</b> Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Participación Ciudadana para el periodo de enero a diciembre de 2019.</p> <p><b>Octavo.</b> Asuntos Generales.</p>
2	30 de enero del 2019 <b>IEM-CPC-SEXT-02/2019</b>	<p><b>Primero.</b> Pase de lista y comprobación de quórum legal.</p> <p><b>Segundo.</b> Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Tercero.</b> Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana número IEM-CPC-SORD-01/2019, de fecha 17 de enero de 2019, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Cuarto.</b> Informe Cuatrimestral de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente al periodo comprendido del mes de septiembre a diciembre de 2018, y aprobación en su caso.</p>
		<p><b>Primero.</b> Pase de lista y comprobación de quórum legal.</p> <p><b>Segundo.</b> Lectura del orden del día, y</p>



3	7 de febrero del 2019 <b>IEM-CPC-SORD-03/2019</b>	<p>aprobación en su caso.</p> <p><b>Tercero.</b> Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana número IEM-CPC-SEXT-02/2019, de fecha 30 de enero de 2019, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Cuarto.</b> Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de los Estatutos presentados por el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Paracho, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Quinto.</b> Informe sobre el estado que guarda la emisión de convocatorias para la conformación de Observatorios Ciudadanos en los Ayuntamientos del Estado.</p> <p><b>Sexto.</b> Asuntos Generales.</p>
4	6 de marzo del 2019 <b>IEM-CPC-SORD-04/2019</b>	<p><b>Primero.</b> Pase de lista y comprobación de quórum legal.</p> <p><b>Segundo.</b> Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Tercero.</b> Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana número IEM-CPC-SORD-03/2019, de fecha 6 de febrero de 2019, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Cuarto.</b> Informe sobre el estado que guarda la emisión de convocatorias para la conformación de Observatorios</p>



		<p>Ciudadanos en los Ayuntamientos del Estado.</p> <p><b>Quinto.</b> Asuntos Generales.</p>
5	<p>27 de marzo del 2019 <b>IEM-CPC-SEXT-05/2019</b></p>	<p><b>Primero.</b> Pase de lista y comprobación de quórum legal.</p> <p><b>Segundo.</b> Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Tercero.</b> Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana número IEM-CPC-SORD-04/2019, de fecha 6 de marzo de 2019, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Cuarto.</b> Propuesta de Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán a la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las solicitudes para la integración del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Uruapan, y aprobación en su caso.</p>
6	<p>4 de abril del 2019 <b>IEM-CPC-SORD-06/2019</b></p>	<p><b>Primero.</b> Pase de lista y comprobación de quórum legal.</p> <p><b>Segundo.</b> Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Tercero.</b> Lectura del contenido del acta de sesión extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana número IEM-CPC-SORD-05/2019, de fecha 27 de marzo de 2019, y aprobación en su caso.</p>



		<p><b>Cuarto.</b> Informe sobre el estado que guarda la emisión de convocatorias para la conformación de Observatorios Ciudadanos en los Ayuntamientos del Estado.</p> <p><b>Quinto.</b> Informe sobre las solicitudes de celebración de Mecanismos de Participación Ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7, párrafo tercero del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Sexto.</b> Proyecto de Programa de Promoción de Mecanismos de Participación Ciudadana 2019.</p> <p><b>Séptimo.</b> Asuntos Generales.</p>
7	12 de abril del 2019 <b>IEM-CPC-SEXTU-07/2019</b>	<p><b>Primero.</b> Pase de lista y comprobación de quórum legal.</p> <p><b>Segundo.</b> Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Tercero.</b> Lectura del contenido del acta de sesión extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana número IEM-CPC-SORD-06/2019, de fecha 4 de abril de 2019, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Cuarto.</b> Propuesta de Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán a la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de</p>





		<p>Michoacán, respecto de las solicitudes para la integración del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Puruándiro, y aprobación en su caso.</p> <p><b>Quinto.</b> Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por medio del cual se declaran improcedentes las solicitudes para la conformación del Observatorio Ciudadano de Tangamandapio, y aprobación en su caso.</p>
--	--	---



## II. Convocatorias para la Conformación de Observatorios Ciudadanos.

Este Instituto, a la fecha del presente informe, tiene conocimiento de la emisión de las Convocatorias para la constitución de los Observatorios Ciudadanos de los siguientes Ayuntamientos:

N°	AYUNTAMIENTO
1	Aguililla
2	Álvaro Obregón
3	Ario de Rosales
4	Áporo
5	Charo
6	Chavinda
7	Chilchota
8	Churumuco
9	Coahuayana
10	Copándaro
11	Cotija
12	Cuitzeo
13	Epitacio Huerta
14	Hidalgo
15	Huandacareo
16	Huaniqueo
17	Huetamo
18	Huiramba
19	Indaparapeo
20	Irimbo
21	Ixtlán



N°	AYUNTAMIENTO
22	Jacona
23	Juárez
24	Jungapeo
25	Lagunillas
26	Los Reyes
27	Madero
28	Maravatío
29	Marcos Castellanos
30	Morelos
31	Nuevo Parangaricutiro
32	Nuevo Urecho
33	Panindicuaró
34	Parácuaro
35	Peribán
36	Puruándiro
37	Queréndaro
38	Senguío
39	Tacámbaro
40	Tancítaro
41	Tanhuato
42	Tepalcatepec
43	Tingüindín
44	Tlalpujahuá
45	Tlazazalca
46	Tocumbo
47	Tumbiscatio
48	Tzitzio
49	Venustiano Carranza



N°	AYUNTAMIENTO
50	Villamar
51	Vista Hermosa
52	Zináparo
53	Ziracuaretiro
54	Zitácuaro

Resulta importante mencionar que 36 de las 52 convocatorias emitidas han sido informadas a este Instituto mediante oficio, y del resto, las mismas se han descargado de la página oficial del Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

### III. Trámite de las solicitudes para la constitución de los Observatorios Ciudadanos

Durante el Primer Cuatrimestre de este año, se recibieron un total de 31 treinta y un solicitudes para constituir 6 seis Observatorios Ciudadanos, iniciándose un total de 6 seis expedientes. Las citadas solicitudes se distribuyen de la siguiente forma:

Cvo.	Órgano del Estado	Número de solicitantes	Fecha de presentación
1.	Ayuntamiento de Puruándiro	16	23-01-2019
2.	Ayuntamiento de Maravatío	2	28-02-2019
3.	Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro	1	28-02-2019
4.	Ayuntamiento de Tzitzio	6	08-03-2019
5.	Ayuntamiento de Jacona	5	14-03-2019
6.	Ayuntamiento de Ziracuaretiro	1	25-03-2019



Es importante comentar que se han efectuado por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión las diligencias necesarias para la debida integración de los expedientes relativos.

Por lo que ve a las solicitudes para conformar Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Puruándiro, una vez concluidos los plazos para la presentación de las solicitudes correspondientes, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana de este Instituto, para el efecto de que se elaborara el dictamen correspondiente, mismo que fue aprobado por esta Comisión en Sesión Extraordinaria Urgente de fecha 12 doce de abril de 2019 dos mil diecinueve, lo anterior en términos del artículo 108, fracciones V y VI, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

Posteriormente, esta Comisión remitió el expediente relativo a las solicitudes para conformar Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Puruándiro al Consejo General para los efectos establecidos en el artículo 108, fracción VIII, del Reglamento en cita.

Mientras que las solicitudes para conformar Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Jacona, en virtud de que concluyeron los plazos para la presentación de las solicitudes correspondientes, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana de este Instituto, para el efecto de que se elaborara el dictamen correspondiente, lo anterior, en términos del artículo 108, fracciones V y VI, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

Una vez aprobado el dictamen señalado en el párrafo anterior, esta Comisión remitirá el expediente relativo al Consejo General para el efecto de que, en su caso,



se acredite el Observatorio Ciudadano, de conformidad a lo establecido por el artículo 108, fracción VIII, del Reglamento en cita.

Por lo que ve al resto de las solicitudes para conformar los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Maravatio, Nuevo Parangaricutiro, Tzitzio y Ziracuaretiro, una vez concluidos los plazos para la presentación de las solicitudes correspondientes, se remitirá a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana de este Instituto, para el efecto de que se elabore el dictamen correspondiente.

#### IV. Acuerdos aprobados por la Comisión de Participación Ciudadana

CVO	Clave	Título	Fecha de aprobación	Observaciones
1.	IEM-MOC-03/2017	Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por medio del cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán ordene la publicación de la Convocatoria para la integración de nuevos miembros al Observatorio Ciudadano del	17-01-2019	31 de enero se aprobó en Consejo General la emisión de la Convocatoria mediante acuerdo CG-08/2019, el cual fue publicado en la Octava Sección del Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán del



		Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán		día 28 de marzo de 2019.
2.	IEM-MOC-14/2017	Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las solicitudes para la integración del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán.	27-03-2019	Mediante oficio CPC/52/2019, la Presidenta de la Comisión remitió el citado Dictamen al Secretario Ejecutivo de este Instituto para ponerlo a consideración del Consejo General.
3.	IEM-MOC-13/2017	Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba el Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de los estatutos presentados por el Observatorio	06-02-2019	Estatutos que se publicaron el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo en la Séptima Sección del día 6 de marzo 2019.



		Ciudadano del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán		
4.	IEM-MOC-01/2019	Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las solicitudes para la integración del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán.	12-04-2019	Mediante oficio CPC/61/2019, la Presidenta de la Comisión remitió el citado Dictamen al Secretario Ejecutivo de este Instituto para ponerlo a consideración del Consejo General.
5.	IEM-MOC-06/2017	Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por medio del cual se declaran improcedentes las solicitudes para la conformación del Observatorio Ciudadano de Tangamandapio.	12-04-2019	Acuerdo que se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.





**V. Acciones emprendidas por la Comisión de Participación Ciudadana para la promoción de los Mecanismos de Participación Ciudadana**

- A. Se realizaron llamadas telefónicas a los Ayuntamientos del Estado para dar seguimiento a la emisión de las Convocatorias de los Observatorios Ciudadanos.
- B. Se enviaron vía correo electrónico formatos para la realización de las Convocatorias para la Constitución de Observatorios Ciudadanos.
- C. Se brindaron asesorías directas a ciudadanos que estuvieron interesados en conocer el procedimiento de Constitución de los Observatorios Ciudadanos.
- D. Se giraron oficios a cada uno de los Ayuntamientos del Estado, a efecto de recordarles su obligación respecto a la emisión de la Convocatoria para la conformación de sus observatorios Ciudadanos.

Todo lo anterior, constituyen las actividades desarrolladas durante el cuatrimestre que se informa por la Comisión y que han permitido alcanzar los objetivos trazados por la misma.

**VI. Estatus de los Observatorios Ciudadanos acreditados ante el Instituto.**

Los observatorios ciudadanos son órganos plurales y especializados, de participación, coordinación y representación ciudadana, que contribuyen al fortalecimiento de las acciones de los Órganos del Estado en busca del beneficio



social.

Su finalidad es la de promover y canalizar la reflexión, el análisis y la construcción de propuestas en torno a los diferentes temas de la vida pública, haciendo posible una mayor corresponsabilidad entre el Estado y la ciudadanía, armonizando con ello los intereses individuales y colectivos.

El Observatorio Ciudadano representa los intereses de los sectores de la sociedad frente a las acciones de los órganos del Estado. En ningún caso, este órgano ciudadano o sus integrantes podrán ejercer funciones propias de aquéllos, además de que sus cargos serán honorarios, adquiriendo el carácter de observadores ciudadanos, por lo que deberán ser acreditados por el Instituto Electoral de Michoacán.

De conformidad con lo señalado en el artículo 98 del reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, los Observatorios Ciudadanos deberán cumplir, entre otras obligaciones, las siguientes:

- 1. Emitir sus estatutos dentro del plazo de veinticinco días hábiles** posteriores a que haya instalado el mismo, los cuales deberán presentarse a más tardar tres días posteriores a su aprobación ante la Dirección de Participación Ciudadana para su análisis y validación, para posteriormente ser probados por la Comisión y remitidos a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para efectos de su publicación en el Periódico Oficial.
- 2. Informar semestralmente a la sociedad en general sobre las actividades** desarrolladas en el ejercicio de sus funciones.
- 3. Enviar trimestralmente un informe detallado a la Coordinación de** Transparencia y Acceso a la Información del Instituto, para que ésta a su



vez lo remita al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para los efectos legales correspondiente.

4. Remitir cada año al Instituto un informe de las actividades realizadas.

Ahora, partiendo de la obligación que tiene el Instituto, atendiendo a lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, de dar seguimiento a dichos Observatorios Ciudadanos, vigilando, evaluando y certificando que su funcionamiento sea en términos de la normativa aplicable y de sus Estatutos, se informa lo siguiente:

No.	Observatorio Ciudadano	Estado
1	Del Ayuntamiento de Morelia	✓ 16 noviembre de 2018, se aprobó en Consejo General el Acuerdo CG-422/2018, Acuerdo que presenta la Comisión de Participación Ciudadana al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana respecto del Primer Informe Anual del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Morelia.
2	Del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo	✓ El 8 de mayo de 2018, se publicó en la Séptima sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, el Estatuto del Observatorio Ciudadano del Poder Ejecutivo.
		✓ 18 de enero de 2019, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana dictó acuerdo con la finalidad de requerir a los integrantes del Observatorio Ciudadano a efecto de que en 5 días



3	Del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo	<p>hábiles presenten su Estatuto solventando las observaciones realizadas al mismo, notificándoseles el día 30 de enero.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ 13 de febrero de 2019, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana dictó acuerdo con la finalidad de requerir a los integrantes del Observatorio Ciudadano a efecto de que en 5 días hábiles presenten su Estatuto solventando las observaciones realizadas al mismo, notificándoseles el día 18 de febrero.</li><li>✓ 4 de marzo de 2019, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana dictó acuerdo con la finalidad de requerir a los integrantes del Observatorio Ciudadano a efecto de que en 5 días hábiles presenten su Estatuto solventando las observaciones realizadas al mismo, notificándoseles el día 19 de marzo.</li><li>✓ 28 de marzo de 2019, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana dictó acuerdo con la finalidad de requerir a los integrantes del Observatorio Ciudadano a efecto de que en 5 días hábiles presenten su Estatuto solventando las observaciones realizadas al mismo, notificándoseles el día 5 de abril 2019.</li></ul>
4	Del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ 14 de septiembre 2018, el Secretario Técnico de la Comisión giró oficio al representante del Observatorio Ciudadano del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán ante el Instituto con la finalidad de que informe los motivos por los cuales a la fecha no ha presentado su Estatuto que regirá al Observatorio Ciudadano o si requieren</li></ul>



		capacitación para estar en condiciones de cumplir con dicha obligación.
5	Del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo	✓ 4 de diciembre 2018, se publicaron los Estatutos en la Séptima Sección del Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.
6	Del Ayuntamiento de Hidalgo	✓ 5 de diciembre 2018, se publicaron los Estatutos en la Segunda Sección del Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.
7	Del Ayuntamiento de Pátzcuaro	✓ 14 de septiembre 2018, el Secretario Técnico de la Comisión giró oficio al representante del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Pátzcuaro ante el Instituto con la finalidad de que informe los motivos por los cuales a la fecha no ha presentado su Estatuto que regirá al Observatorio Ciudadano o si requieren capacitación para estar en condiciones de cumplir con dicha obligación.
8	Del Ayuntamiento de Paracho	✓ 6 febrero 2019, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueba el Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de los estatutos presentados por el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, dicho acuerdo se notificó mediante oficio al Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana el día 14 de febrero de 2019 y mediante cedula al representante del Observatorio Ciudadano el 11 de marzo de 2019. ✓ 6 de marzo 2019, se publicaron los Estatutos en la Séptima Sección del Periódico Oficial del Gobierno



		Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.
9	Del Ayuntamiento de Zamora	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ El 18 de enero de 2019, el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana dictó acuerdo con la finalidad de requerir a los integrantes del Observatorio Ciudadano a efecto de que en 5 días hábiles presenten su Estatuto solventando las observaciones realizadas al mismo, notificándoseles el día 29 de enero de 2019.</li><li>✓ El 13 de febrero de 2019, el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana dictó acuerdo con la finalidad de requerir a los integrantes del Observatorio Ciudadano a efecto de que en 5 días hábiles presenten su Estatuto solventando las observaciones realizadas al mismo, notificándoseles el día 13 de marzo de 2019.</li><li>✓ El 25 de marzo de 2019, el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana dictó acuerdo con la finalidad de requerir a los integrantes del Observatorio Ciudadano a efecto de que en 5 días hábiles presenten su Estatuto solventando las observaciones realizadas al mismo, notificándoseles el día 9 de abril de 2019.</li></ul>

**VII. Actividades en las que participaron los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana.**

**7 de febrero 2019.** La Consejera Electoral Lic. Irma Ramírez Cruz, en su participación como asistente al conversatorio sobre el Presupuesto Participativo, en la Ciudad de México.

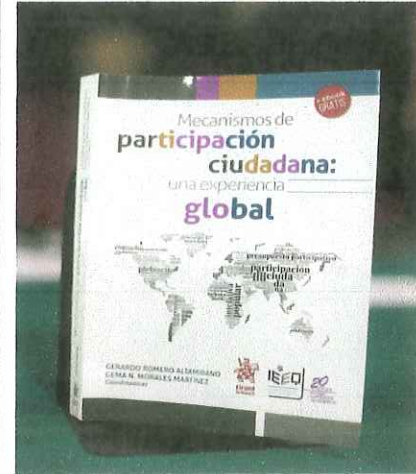


14 de febrero de 2019. La Consejera Electoral Lic. Irma Ramírez Cruz en la Conferencia Magistral "Presupuestos Participativos: Definición y experiencias internacionales potencialmente inspiradoras" en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.





**20 de febrero 2019.** Presentación de los libros "Mecanismos de participación ciudadana: una experiencia global" y "Educación Cívica: una experiencia global" en el marco del Convenio de apoyo y colaboración en materia electoral. Por parte de los Consejeros Electorales del IEM el Consejero Presidente Dr. Ramón Hernández Reyes, la Consejeros Electoral Lic. Irma



Ramírez Cruz y el Consejero Electoral Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, el Consejero Presidente del IEEQ M. en A. Gerardo Romero Altamirano y la Consejera Electoral del IEEQ M. en G.D.

Gema Nallely Morales Martínez, el secretario de bancada del Senado de la República de Uruguay Gustavo Adrián Espinosa Marol así como la Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca, Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres.







**29 marzo 2019.** Reunion de intercambio de experiencias en materia de mecanismos de Participación Ciudadana con el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán y personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



**3 abril 2019.** La Consejera Yurisha Andrade Morales con la participación de personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y su Director Licenciado Juan José Moreno Cisneros impartieron conferencia a distancia sobre Mecanismos de Participación Ciudadana a los alumnos de la Licenciatura en Derecho de la UMSNH a través de esta modalidad, ubicados en los municipios de Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, Ciudad Hidalgo y Huetamo.





**10 abril 2019.** La Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales y el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros, impartiendo la conferencia a distancia sobre Mecanismos de Participación Ciudadana a los alumnos de la Licenciatura en Derecho de la UMSNH a través de esta modalidad, ubicados en los municipios de Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, Ciudad Hidalgo y Huetamo.



**11 abril 2019.** La Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales y el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José

Moreno Cisneros, impartiendo la conferencia a distancia sobre Mecanismos de Participación Ciudadana a los alumnos de la Licenciatura en





Derecho de la UMSNH a través de esta modalidad, ubicados en los municipios de Coalcomán, Uruapan y Cuitzeo.

La Comisión de Participación Ciudadana en términos de lo establecido en los artículos 35, séptimo párrafo, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 8, fracción II, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, rinde el Primer Informe Cuatrimestral del 2019, que comprende las actividades realizadas dentro del período del mes de enero al mes de abril del año 2019 dos mil diecinueve.

El presente Informe Cuatrimestral fue aprobado por unanimidad de votos en Sesión Ordinaria de fecha 09 nueve de mayo de 2019 dos mil diecinueve, por las integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, Consejeras y Consejero Electorales Dra. Yurisha Andrade Morales, Lcda. Irma Ramírez Cruz y el Lic. Luis Ignacio Peña Godínez bajo la Presidencia de la primera de los mencionados.

  
\_\_\_\_\_  
**Dra. Yurisha Andrade Morales**  
Presidencia de la  
Comisión de Participación Ciudadana

  
\_\_\_\_\_  
**Lcda. Irma Ramírez Cruz**  
Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Luis Ignacio Peña Godínez**  
Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Luis Manuel Torres Delgado**  
Secretario Técnico de la  
Comisión de Participación Ciudadana



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN